

IPE INSTITUTO PERUANO DE ECONOMÍA

Febrero de
2016

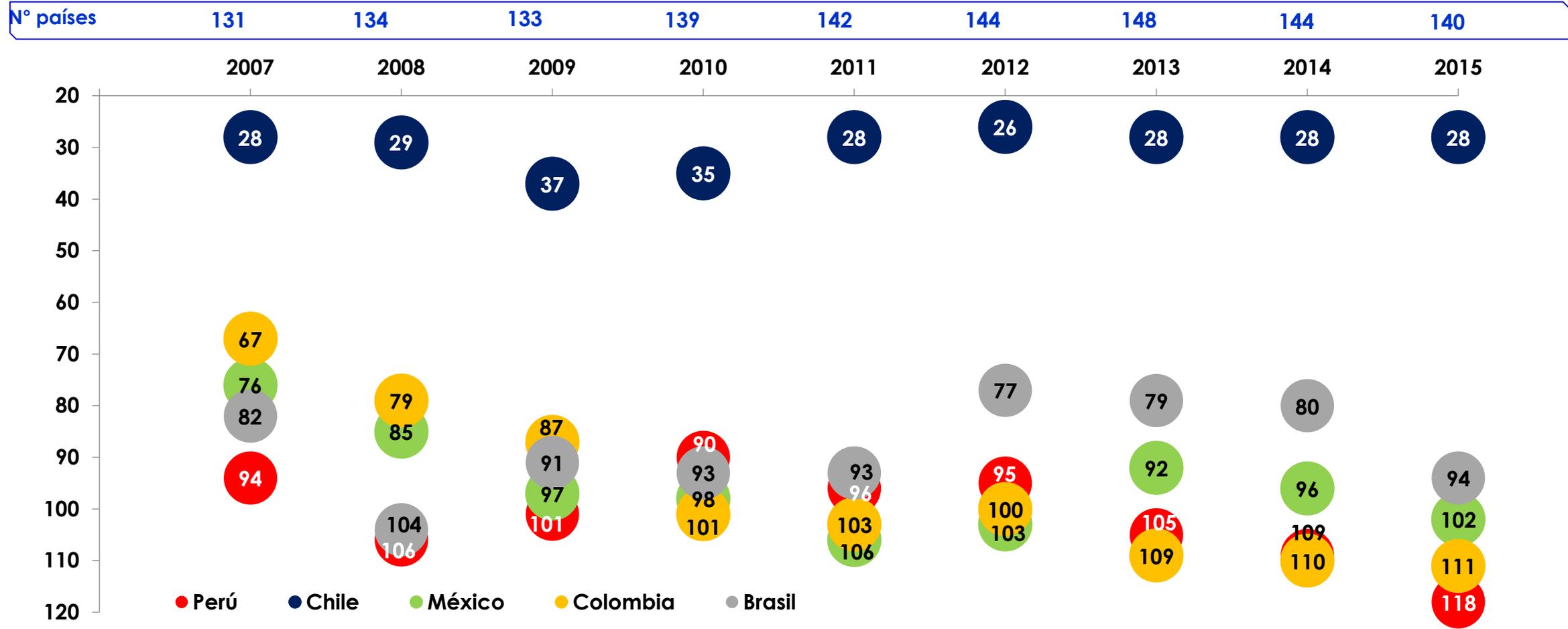
INSTITUCIONES

Las instituciones son restricciones creadas por los seres humanos que estructuran las interacciones políticas, económicas y sociales. Consisten en restricciones informales (costumbres, tradiciones, códigos de conducta y sanciones), y reglas formales (constituciones, leyes, derechos de propiedad).

Douglass North 1991

De acuerdo al Índice de Competitividad del WEF, las instituciones en el Perú son las más precarias si las comparamos entre nuestros pares regionales.

Pilar de Instituciones del Índice Global de Competitividad (posición dentro del ranking de 140 países)

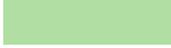


Fuente: Global Competitiveness Report 2015-2016 (WEF)

Respecto al año pasado, los indicadores de ética y corrupción y eficiencia del gobierno, empeoraron. Además, todos los indicadores se deterioraron comparando el mejor puesto obtenido en los últimos 5 años.

Avance o retroceso entre subpilares de Instituciones

	2015-2016 Puesto (140 países)	2014-2015 Puesto (144 países)	Variación Puesto	Mejor puesto últimos 5 años	Variación Puesto
Índice General de Instituciones	116	118	2	95	-21
Instituciones públicas	126	127	1	103	-23
Derecho de propiedad	105	112	7	97	-8
Ética y corrupción	110	103	-7	84	-26
Influencia indebida	114	118	4	105	-9
Eficiencia del gobierno	124	116	-8	80	-44
Seguridad	131	133	2	119	-12
Instituciones privadas	63	70	7	58	-5
Ética corporativa	106	115	9	81	-25
Fortaleza y eficacia de la protección de inversionistas	35	36	1	30	-5

 Retroceso
 Mejora

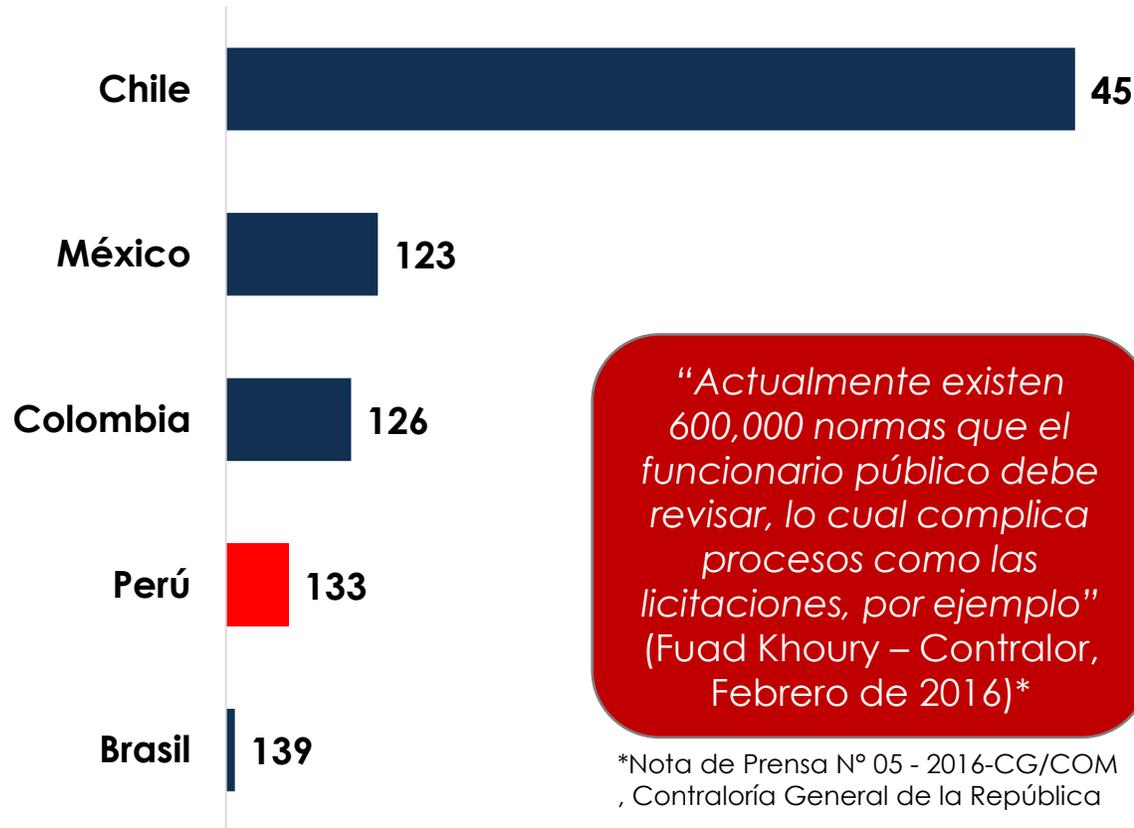
Fuente: Global Competitiveness Report 2015-2016 (WEF)

Los peores indicadores del pilar de instituciones para el Perú son:
(Puesto entre 140 países)



Las regulaciones impuestas por el gobierno son excesivas y la eficiencia del marco legal es uno de los peores de la región.

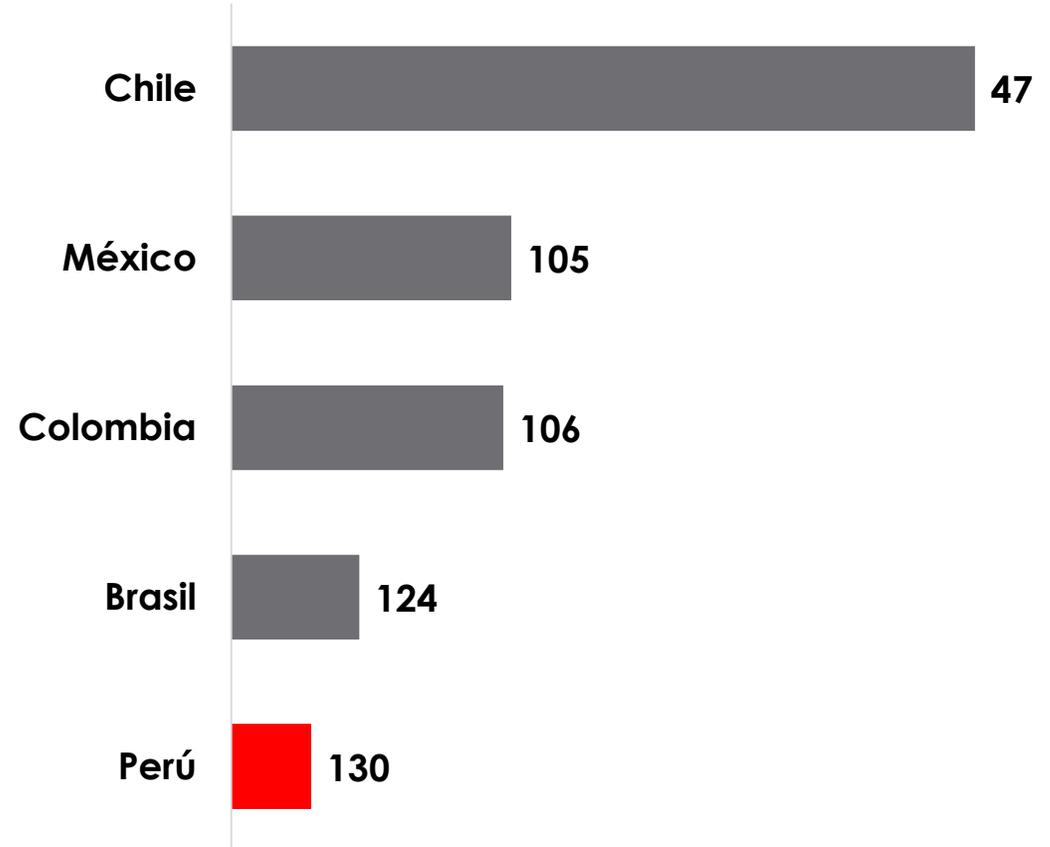
Regulaciones que impone el gobierno
(posición dentro del ranking de 140 países)



*“Actualmente existen 600,000 normas que el funcionario público debe revisar, lo cual complica procesos como las licitaciones, por ejemplo”
(Fuad Khoury – Contralor, Febrero de 2016)**

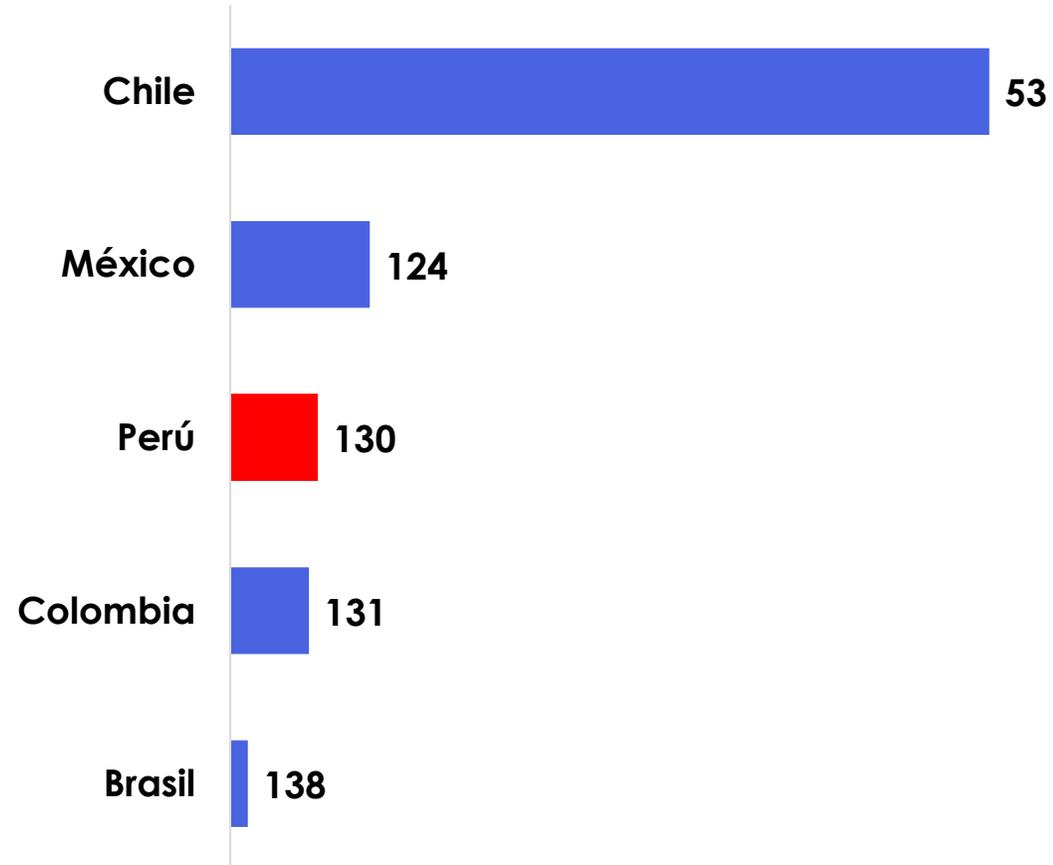
*Nota de Prensa N° 05 - 2016-CG/COM
, Contraloría General de la República

Eficiencia del marco legal en resolución de litigios
(posición dentro del ranking de 140 países)

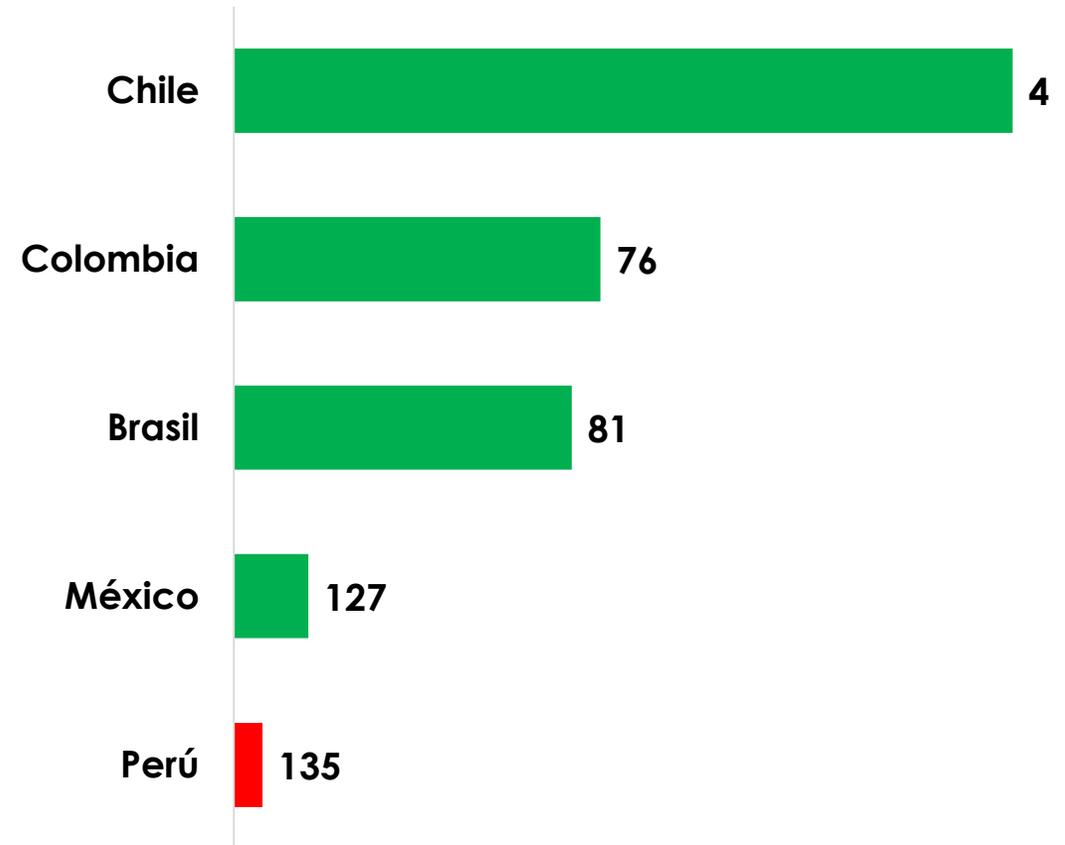


Existe una precaria confianza en los políticos y en la policía nacional, lo cual debilita la institucionalidad en el país.

Confianza en los políticos
(posición dentro del ranking de 140 países)



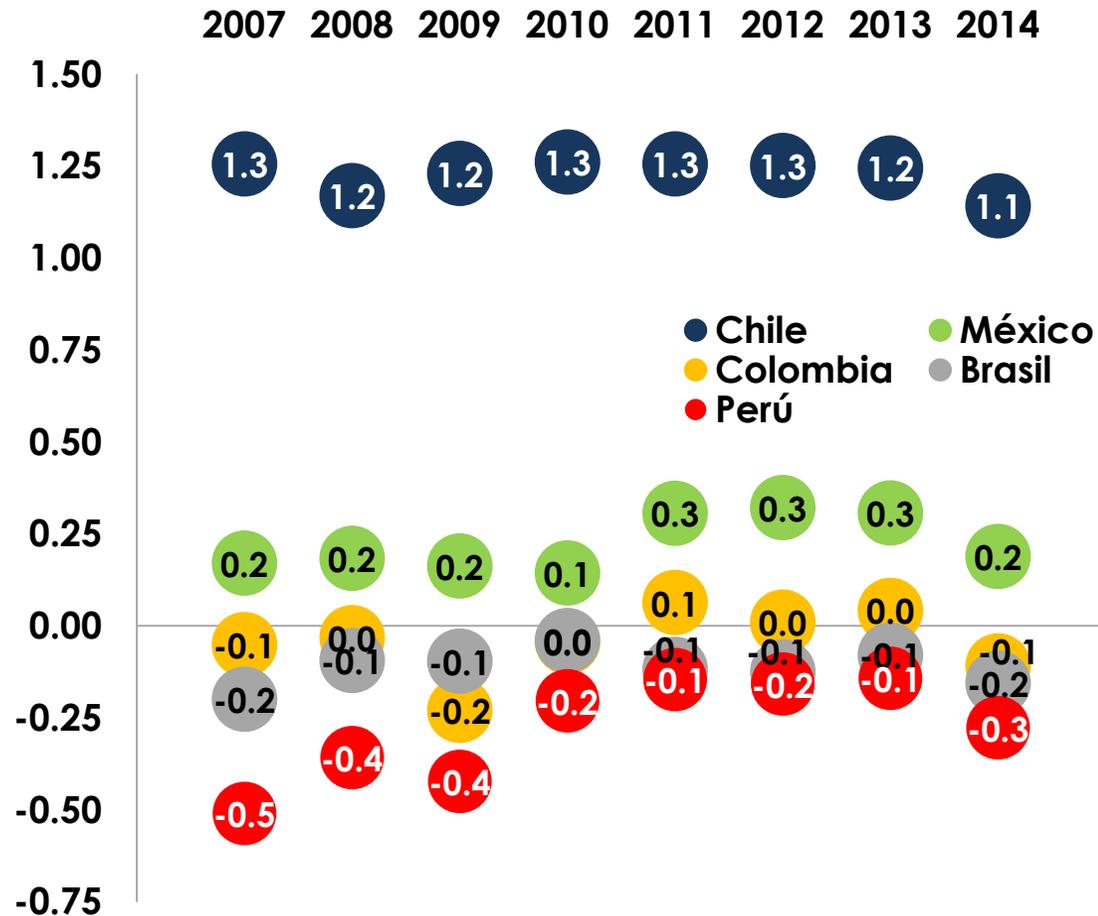
Fiabilidad en los servicios de la policía
(posición dentro del ranking de 140 países)



De acuerdo a los indicadores de gobernabilidad del Banco Mundial, la efectividad del gobierno y el estado de derecho son los peores en la región.

Efectividad del Gobierno

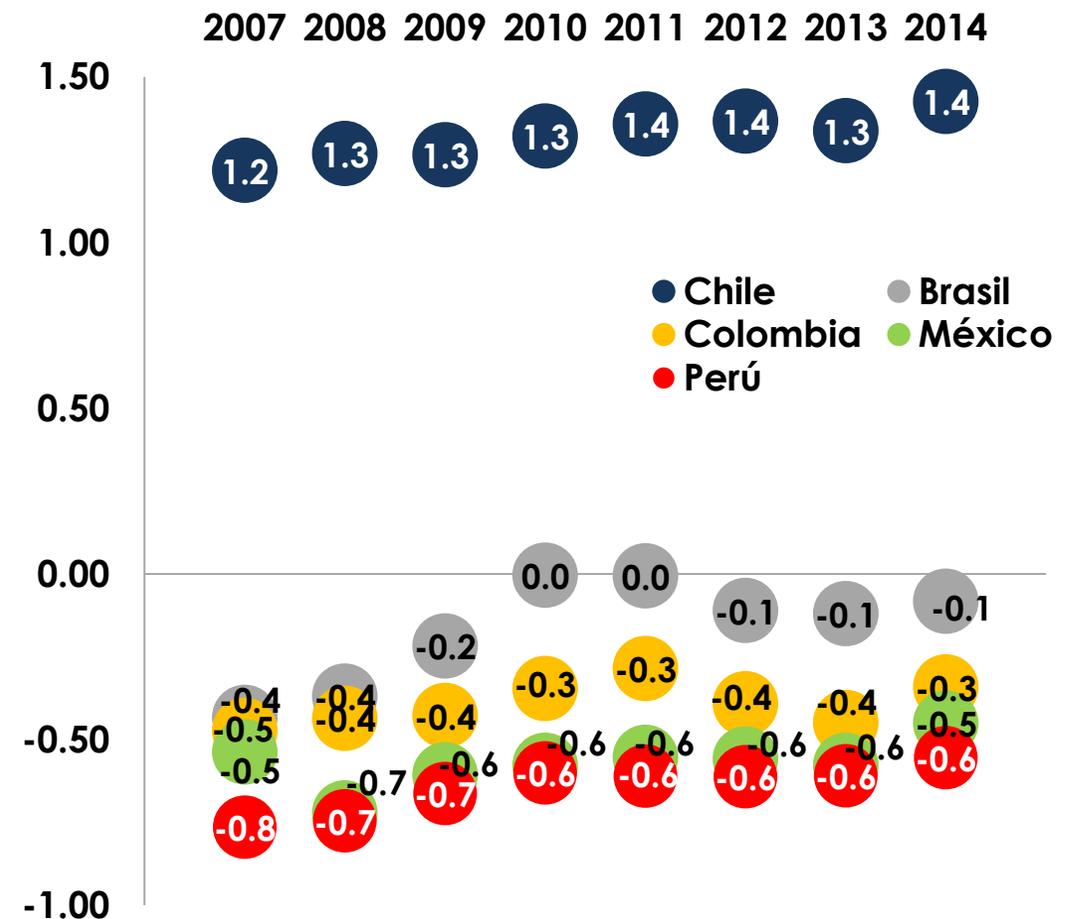
(puntuación entre -2.5 – 2.5, valores cercanos a -2.5 es peor)



Fuente: Worldwide Governance Indicators 2007-2014 (World Bank)

Estado de derecho

(puntuación entre -2.5 – 2.5, valores cercanos a -2.5 es peor)

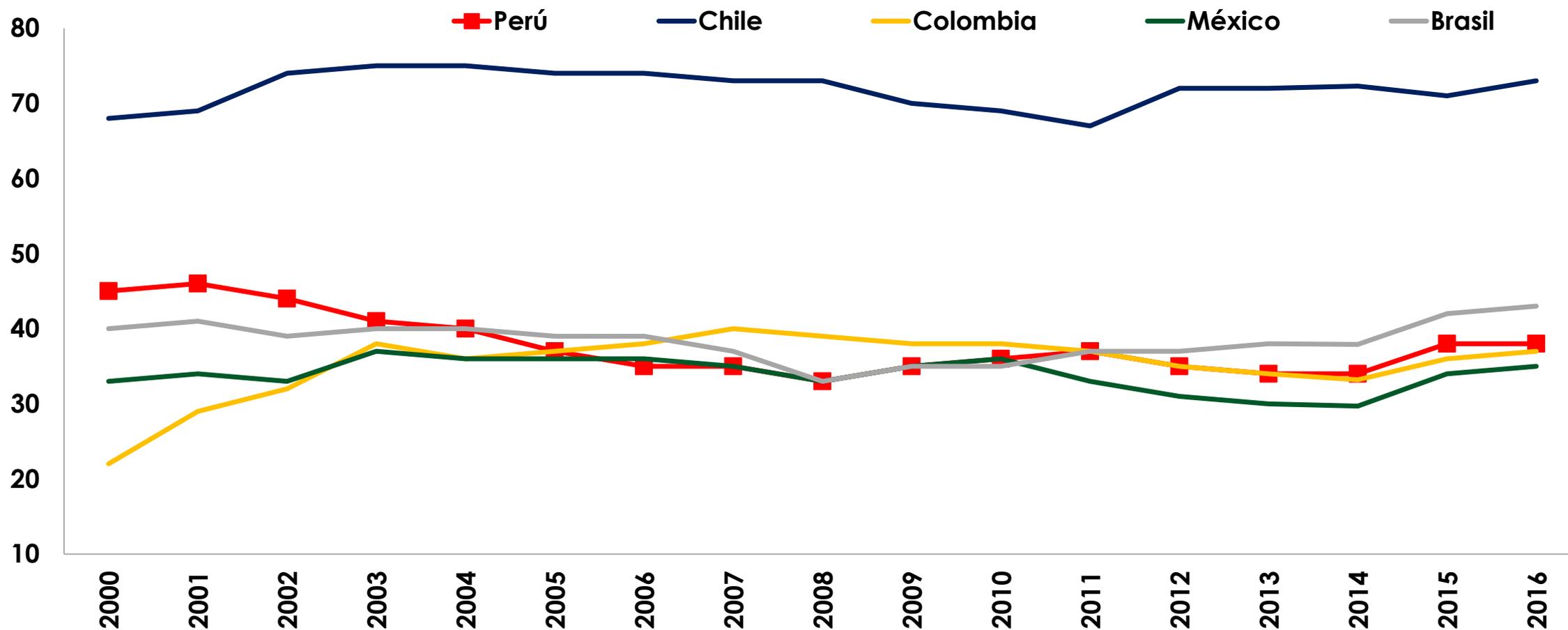


Fuente: Worldwide Governance Indicators 2007-2014 (World Bank)

Debido a la falta de institucionalidad, Perú ha mantenido altos niveles de percepción de la corrupción...

Índice de Libertad contra la Corrupción, 2000 - 2016

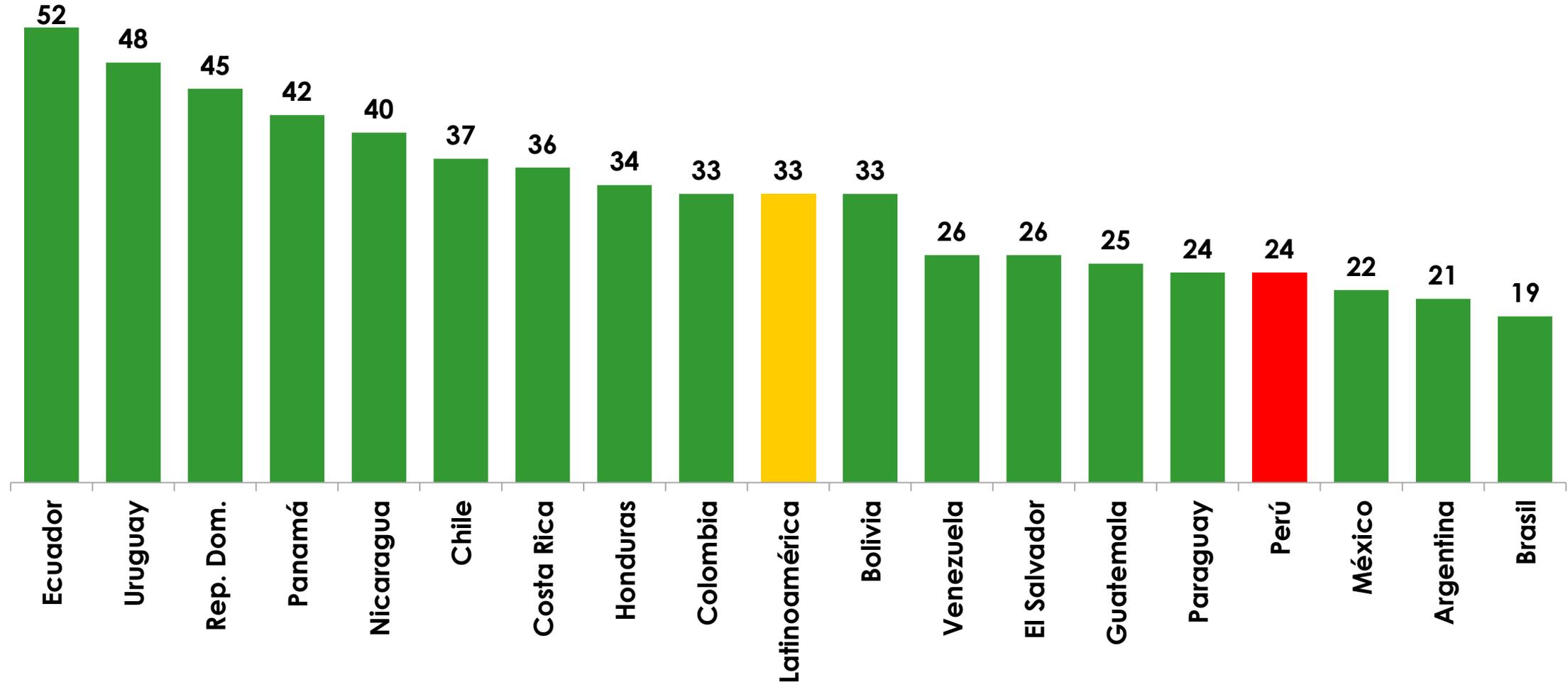
(en índice de 0 a 100, 0 = Gobierno muy corrupto y 100 = Muy poca corrupción)



Fuente: Heritage Foundation y Transparencia Internacional

... y presenta un pobre percepción del avance en la reducción de la corrupción en las instituciones del Estado.

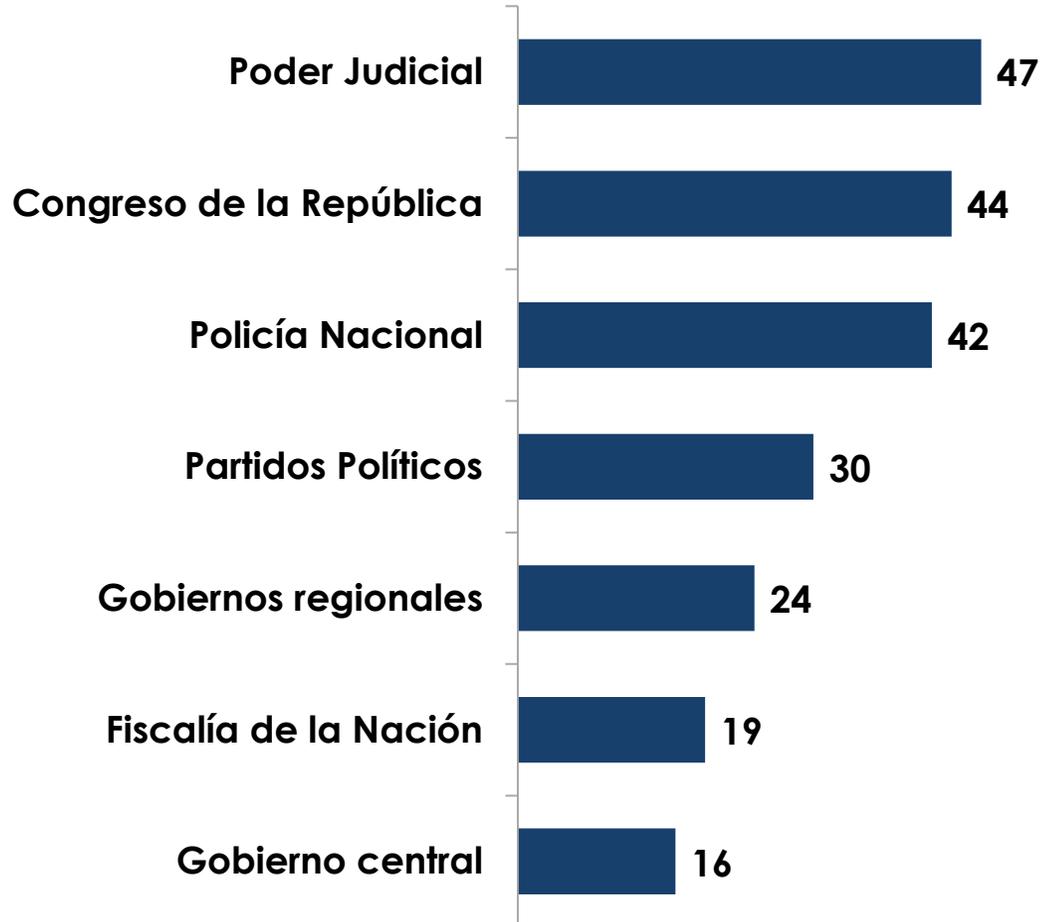
Progreso en reducción de la corrupción, 2015
(en porcentaje*)



*Porcentaje de la población que indica que se ha progresado mucho o algo en reducir la corrupción en las instituciones del Estado
Fuente: Latinobarómetro

De acuerdo a la percepción de las personas, el Poder Judicial, el Congreso de la República y la Policía Nacional son las instituciones más corruptas en el Perú.

¿Qué instituciones que conoce están entre las tres más corruptas?
(en %)



Fuente: PROÉTICA

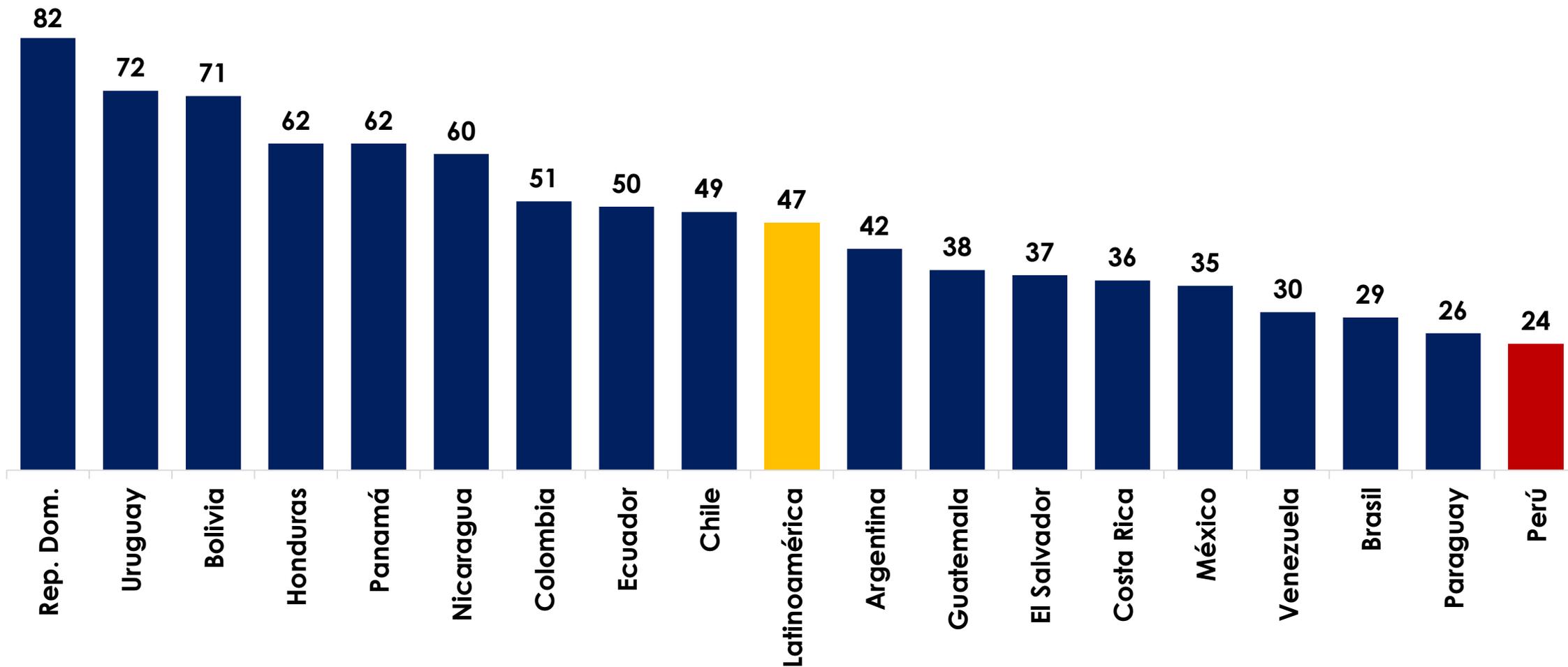
¿Por qué cree que no se sanciona la corrupción?
(respuesta de opción múltiple)



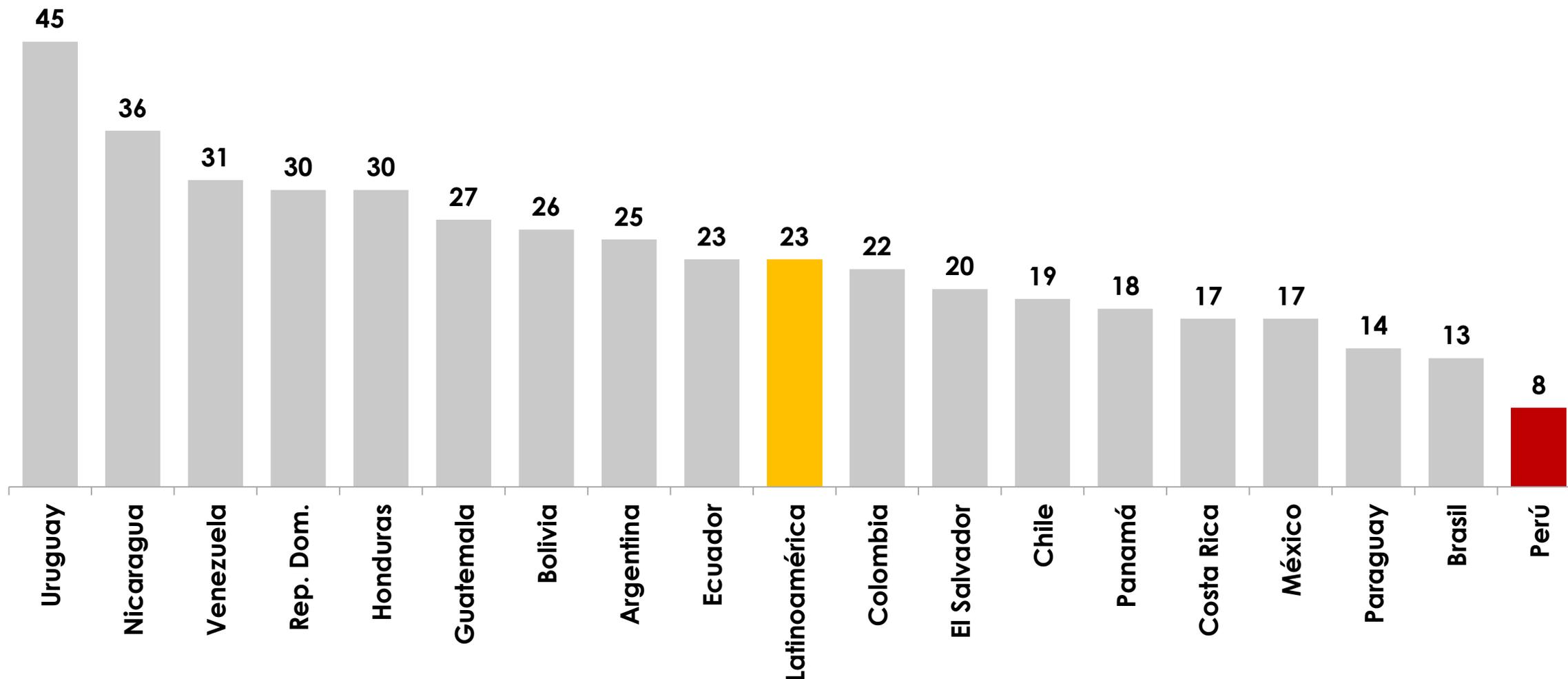
Fuente: PROÉTICA

El Perú tiene el nivel más bajo de aprobación presidencial en América Latina según el Latinobarómetro...

Aprobación presidencial, 2015
(en porcentaje)



Representación del Congreso, 2015
(en porcentaje*)



*Porcentaje de los que respondieron Sí a la pregunta ¿Usted se siente representado por el Congreso?

Fuente: Latinobarómetro

Número de sanciones por la ONPE, Nov 2015

Infracción	Sanción	Número de partidos
Exceso de aportaciones	Multa (en total fue de S/ 2.4 millones)	2
No presentar información financiera 2010	Pérdida de financiamiento público 2012	5
No presentar información financiera 2011	Pérdida de financiamiento público 2013	2
No presentar información financiera 2013	Pérdida del 20% del financiamiento público 2015*	3
Presentación financiera extemporánea 2013	Pérdida del 20% del financiamiento público 2015	1

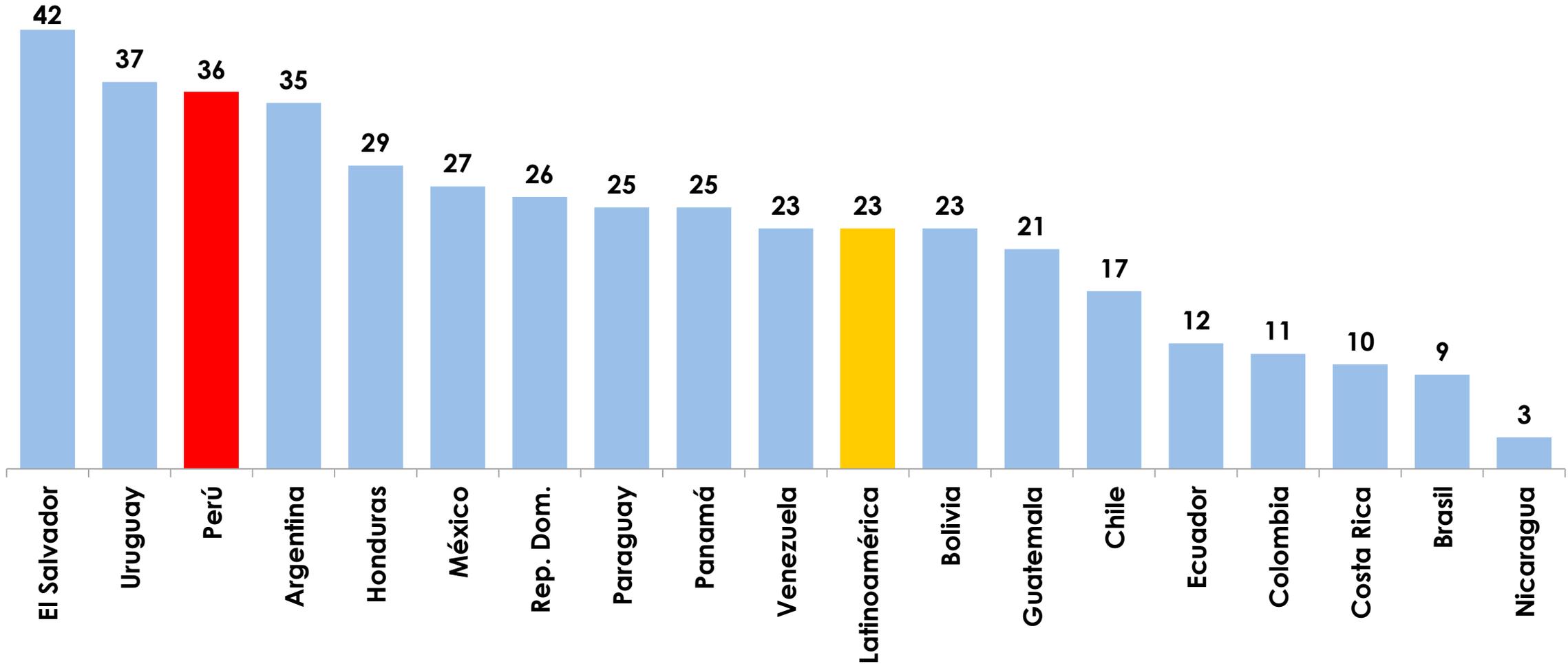
Nota: Se consideraron 8 partidos

*En el caso de un partido no se especificó el porcentaje

Fuente: Diario La República y ONPE

El 36% de la población indica que el problema más importante es la delincuencia.

Problemas más importantes: Delincuencia, 2015
(en porcentaje*)



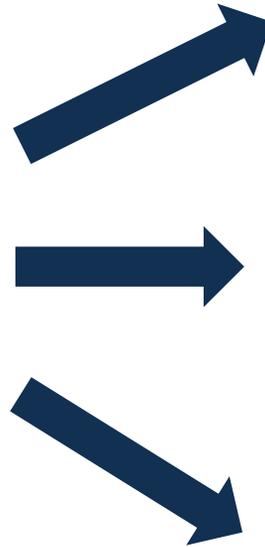
*Porcentaje de la población que indica que el problema más importante del país es la delincuencia

Fuente: Latinobarómetro

Existe un problema de articulación entre la policía, fiscalía y juzgado que impide que se imparta la pena debida a los delincuentes.

**“95% de los
detenidos por la
PNP se
encuentran
liberados”**

(Pérez Guadalupe -
Ministro del Interior,
Abril 2015)

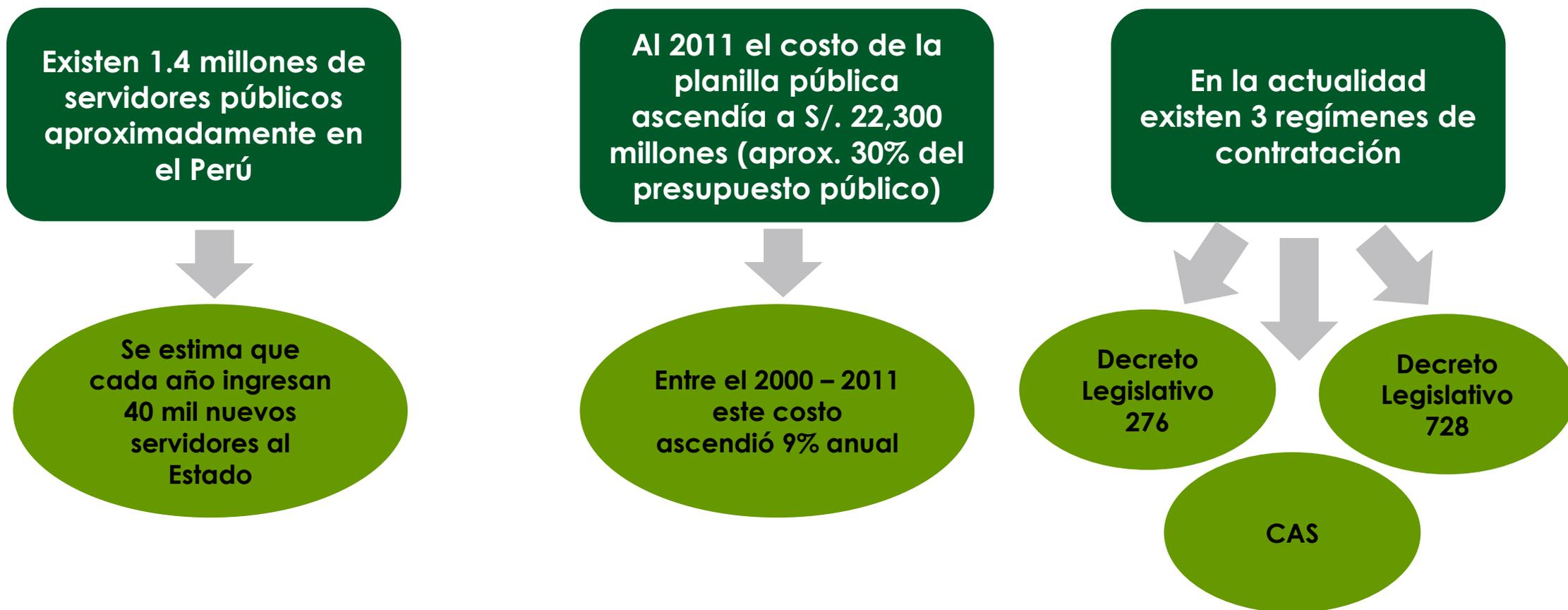


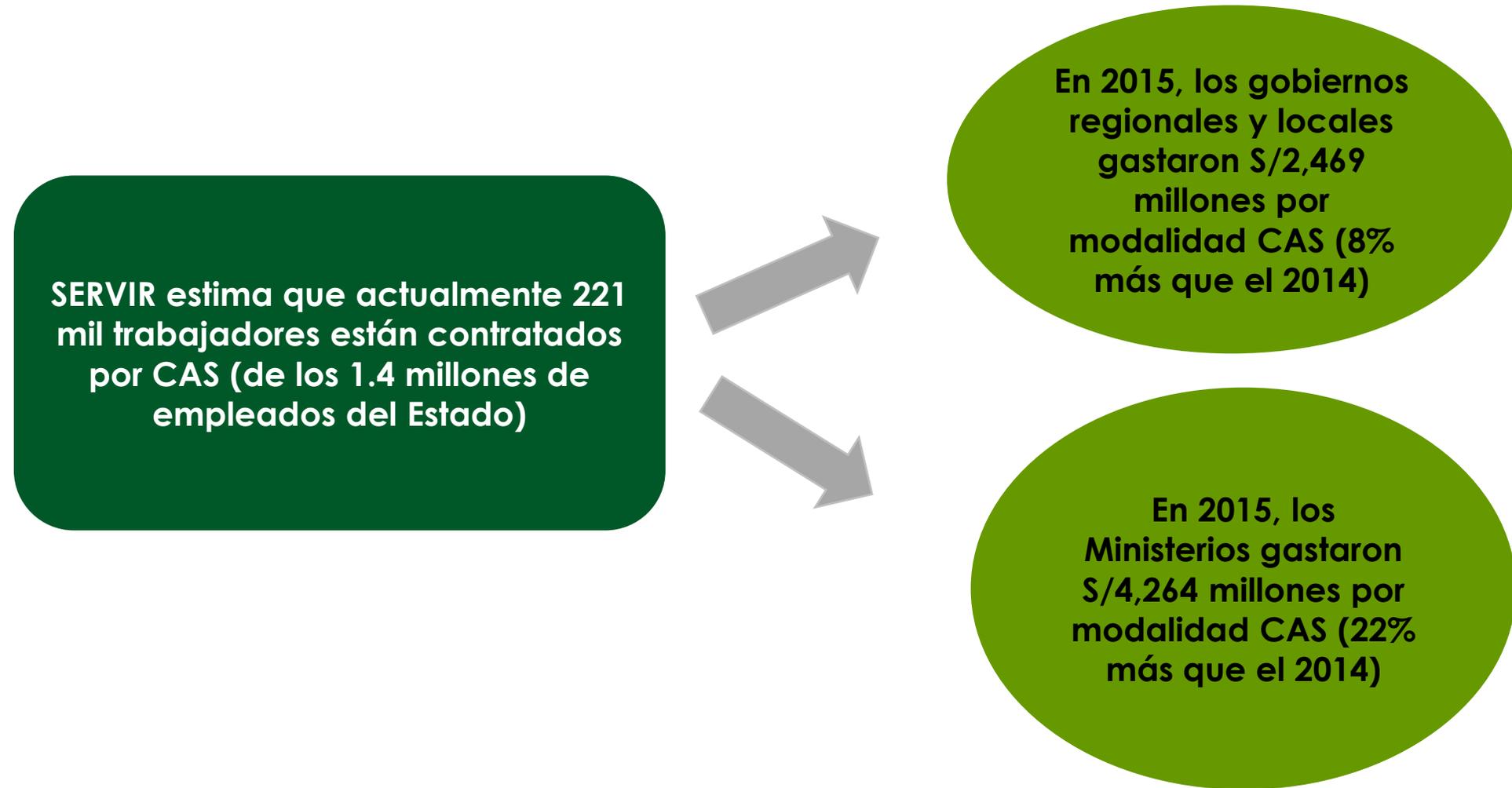
Existe una disociación entre el número de delincuentes capturados por la DIRINCRI y los que son efectivamente procesados.

Este problema involucra a la Policía Nacional, el Poder Judicial y el Ministerio Público.

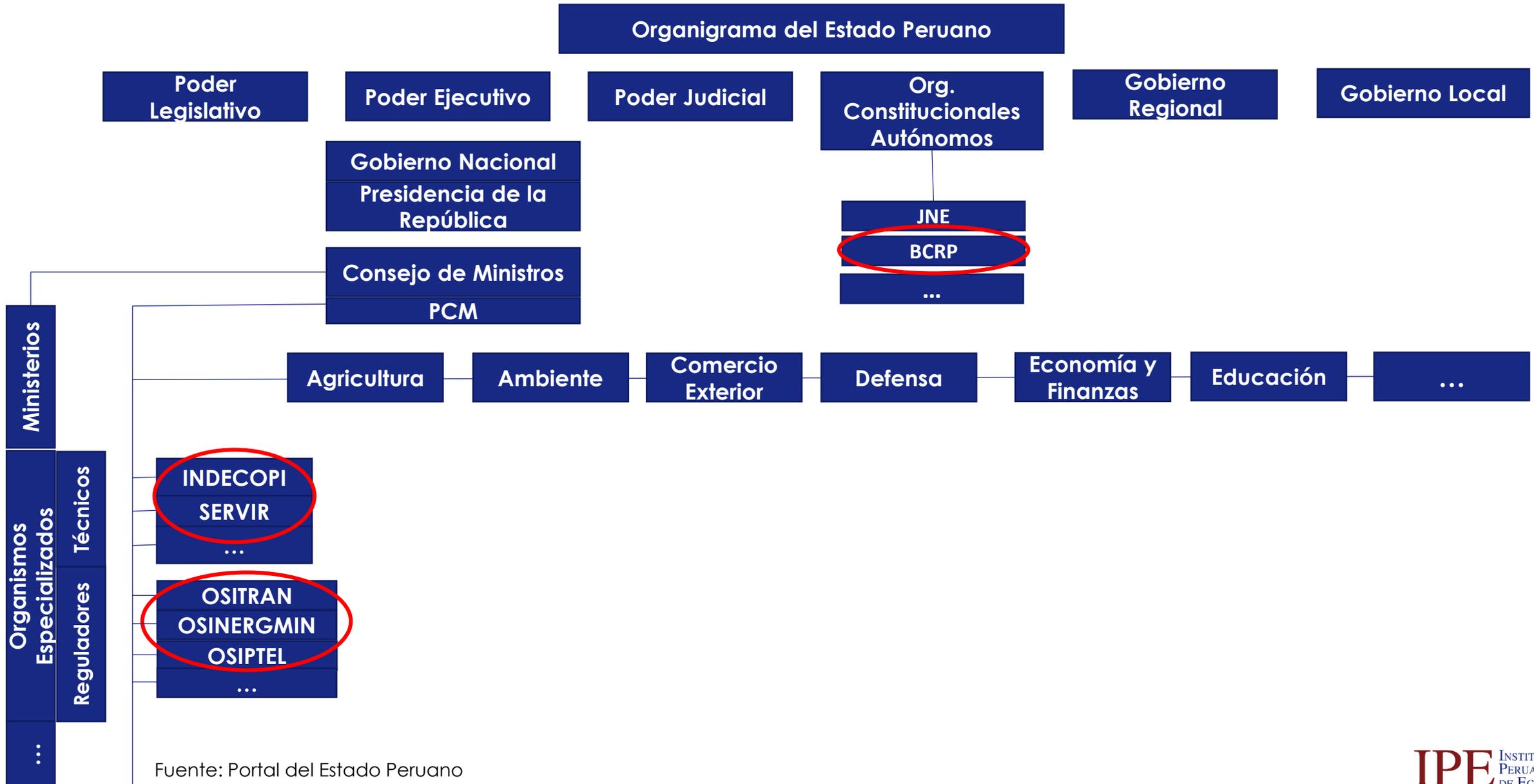
Se genera una enorme desconfianza en la población hacia estas instituciones.

La cantidad de servidores públicos en el Estado crece a altas tasas anualmente y los cargos no son obtenidos por meritocracia.





Fuente: Gestión, 10 de febrero de 2016 y PCM - 2013



- **Reforma electoral y de partidos:**

- Cambiar circunscripciones electorales de manera que sean proporcionales al número de electores y los acerquen a las autoridades elegidas. Actualmente las elecciones al Congreso consideran la circunscripción plurinominal que es muy grande y no guarda relación con el número de votantes, por ello recomendamos cambiarla a una uninominal lo que incrementaría el grado de identificación de la población con el Congreso. En el caso de Lima, el número de candidatos para el Congreso que debe elegir el ciudadano podría ascender a 684 (36 por 19 partidos) cifra que hace imposible identificar la mejor alternativa para cada persona y sobretodo mantener un seguimiento del representante elegido al Congreso.
- Auditar externamente campañas y candidatos. La fiscalización de los partidos políticos debe fortalecerse y se deben establecer sanciones efectivas para el incumplimiento.

- **Reforma del Estado:**

- Uno de los principales ejes en los que se debe basar la reforma del Estado es la implementación efectiva del Servicio Civil donde la carrera de los servidores públicos esté basado en la meritocracia. Además, se propone una transparente rendición de cuentas que garantice la efectividad de la gestión. Asimismo, el presupuesto debería atribuirse según resultados por medio de evaluaciones de impacto de los principales programas presupuestales y evaluarlos mediante indicadores de desempeño.
- Se propone la autonomía de Indecopi, Servir y organismos supervisores (OSIPTEL OSINERGMIN, OSINFOR, etc.), de forma similar a la que posee el BCRP. Asimismo, cada organismo debería contar con un directorio para una mayor representatividad.

- **Corrupción:**

- Se debe fortalecer la Contraloría General de la República. Parte del problema radica en la falta de recursos para fiscalizar las aproximadamente 2,000 entidades del Estado.
- La Procuraduría debería estar compuesta por jueces y salas que se especialicen únicamente en temas de corrupción.
- Se debería aplicar el sistema meritocrático para los funcionarios administradores de justicia. Se propone la creación de un grupo especializado en temas de corrupción.
- Se propone simplificar normas y trámites administrativos para disminuir la discrecionalidad de los funcionarios públicos. Recomendamos el establecimiento de un sistema TUPA único ya que actualmente cada una de las 1,833 municipalidades (de las cuales 195 son municipalidades provinciales) cuenta con uno.

- **Seguridad ciudadana:**

- Actualmente existen fallas de coordinación que determinan la demora y la falta de efectividad en la aprehensión, procesamiento y sanción de aquellos que delinquen. Se recomienda la integración efectiva del sistema de seguridad y administración de justicia es un proceso en el que participan la PNP, el Ministerio Público, el Poder Judicial y el INPE.
- Fortalecimiento de la policía nacional, en particular, el área de criminalística con el fin de mejorar la investigación y contrarrestar el alto índice de delincuencia en el país. Recomendamos incrementar la inversión en inteligencia e infraestructura.
- Brindar autonomía a la Policía Nacional con el objetivo de crear una unidad especializada de lucha contra la delincuencia.
- Crear una base de datos de requisitorizados con el fin de que las cámaras que se encuentran dispersas en la ciudad puedan identificar a los delincuentes.



Encuéntrenos en: ipe.org.pe

Síguenos en redes sociales:



facebook.com/institutoperuanodeeconomia



IPE Opinión



[@IPEopinion](https://twitter.com/IPEopinion)



[youtube/ipeopinion](https://youtube.com/ipeopinion)